

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTA DE LA FARMHOME S.A CELEBRADA EL 29 DE ENERO DEL DOS MIL DIECISEIS**

En el Cantón Guayaquil, a los 29 días del mes de Enero del dos mil dieciseis, en la sede ubicada en Cantón Guayaquil, Parroquia Tarquí, Cdl. Kennedy Norte, calle Antonio Falconi Solar 13 Mz 103 se reúnen los accionistas de la Compañía señores:

ALAVA LARREA JOSE RICARDO, propietario de ciento sesenta acciones (160).

ALAVA LARREA MARIA CECILIA, propietario de ciento sesenta acciones (160), LARREA MACIAS MARTHA CECILIA, propietario de cuatrocientos ochenta acciones ordinarias normalivas de un dolar cada una.

Se deja constancia que los accionistas asistentes representan la totalidad del Capital suscrito y pagado de la Inmobiliaria que asciende a OCHOCIENTOS Dólares, quienes acogiéndose a lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, resuelven y acuerdan constituirse sin previa convocatoria, por tratarse de Junta Universal, con el objeto de tratar y resolver los siguientes puntos.

1.- Revisión lectura y aceptación de la Resolución SC.5G.DRS.G.13.001 emitida el 4 de Enero por parte de la Superintendencia de Compañías.

2.- Revisión y Aprobación de los Estados Financieros correspondientes al periodo 2015 siendo estos.

- Estado de situación Financiera
- Estado de Resultado Integral
- Estado de flujo de Efectivo
- Estado de cambio en el Patrimonio
- Nota a los Estados Financieros

Preside la Junta General la Señora LARREA MACIAS MARTHA CECILIA, en calidad de accionista-Gerente General, y actúa como secretario-Accionista el señor ALAVA LARREA JOSE RICARDO, y la señorita Alava Larrea María Cecilia como accionista quien de inmediato constata el quorum y determina, previa la elaboración de la lista de asistentes con vista del libro de acciones y accionistas, que esta presente la totalidad del capital pagado de la Inmobiliaria que es de ochocientos dólares representados por ochocientos acciones ordinarias y normalivas de un dolar cada una, las mismas que se encuentran pagadas en su totalidad, y cada una de ella tiene derecho a un voto.

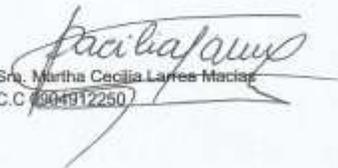
Luego de cumplidas las formalidades de ley el presidente declara legalmente instalada la Junta General de Accionistas, la misma que pasa de inmediato a tratar el punto constante en el orden del día.

Todos los accionistas por unanimidad aprueban los puntos 1 y 2, esto es aceptación de la resolución SC.SG.DRS.G-13001 emitida el 4 de Enero 2014, así como los Estados Financieros del período terminado 2015.

No habiendo otro asunto que tratar y cumpliendo con el objeto de la presente sesión, se concede un receso para la redacción de la correspondiente acta. La misma que luego de su lectura es aprobado en todas sus partes siendo a las 12 horas diez minutos firmando para constancia y validez accionista en unidad de acto que certifico. f) ALAVA LARREA JOSE RICARDO f) ALAVA LARREA MARIA CECILIA f) LARREA MACIAS MARTHA CECILIA.

Certifico que es fiel copia del original que reposa en el archivo de actas de la Compañía, al que me remito en caso necesario, Guayaquil, 29 de Enero de 2016.

Atentamente,

  
Sra. Martha Cecilia Larrea Macias  
C.C. 004912250